

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
		<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>ESTADOS</b>	<b>Página 1 de 25</b>

**ESTADO No. 53**

**GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001\* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

**HACE SABER:**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PAR CALI siendo las 7:30 a.m., de hoy 4 de mayo de 2023.

<b>TIPO DE TRÁMITE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>TITULAR.</b>	<b>FS</b>	<b>FECHA.</b>	<b>ACTO</b>	<b>RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**</b>
CONTRATO DE CONCESION	HG7-102	MARIA CLEOTILDE GIRALDO MONTOYA, MARIA DEL SOCORRO GOMEZ GIRALDO Y RUBEN DARIO MONTOYA GIRALDO	5	30/4/2023	AUTO No. 905- 817	<p align="center"><b>DISPOSICIONES</b></p> <p>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico HG7-102 Minero de 2019.</p> <p>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6204051 del 16/JUL/2021.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	HG7-102	MARIA CLEOTILDE GIRALDO MONTOYA, MARIA DEL SOCORRO GOMEZ GIRALDO Y RUBEN DARIO MONTOYA GIRALDO	3	30/4/2023	AUTO No. 905- 818	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba HG7-102 la Póliza Minero Ambiental No 45-43-101004326, expedida por Seguros del Estado S.A el 23 de marzo de 2021, con vigencia desde el 11 de marzo de 2021 al 11 de marzo de 2022, amparando un valor de \$ 56.544.866.00, con recibo de pago No 10000029145172 de Seguros del Estado y sus condiciones generales.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6682326del 16/JUL/2021.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	20753	CONCRETO ARGOS S.A. NIT 860.350.697-4	3	30/4/2023	AUTO No. 905- 819	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico 20753 Minero de 2019.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 7476539 del 04/AGO/2021.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>



CONTRATO DE CONCESION	FKT-10C	ADRIANA PAREDES MUÑOZ, SANDRA FABIOLA RAMIREZ OSORIO Y MARIA ALEXANDRA OBANDO DELGADO	3	30/4/2023	AUTO No. 905- 820	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico FKT-10C Minero Anual 2020.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6282549 del 03/SEP/2021.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	EEL-151	LUIS EDUARDO CALLE GONZALEZ	3	30/4/2023	AUTO No. 905- 821	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6373378 20/JUL/2021.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>



CONTRATO DE CONCESION	HH9-15084X	FRANCISCO JAVIER HILARION NAVEROS	3	30/4/2023	AUTO No. 905- 822	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6168923 del 13/FEB/ 2022 .</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	HGO-102	FRANCIA CAROLINA LIBREROS, ALFONSO HURTADO, LUIS FERNANDO VILLALOBOS Y ARMANDO VASQUEZ.	3	30/4/2023	AUTO No. 905- 823	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</li><li>2. que en el presente acto administrativo se acoge el concepto técnico registrado con Informar número de tarea AnnA Minería 6254251 del 27/JUL/2021.</li><li>3. que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. Informar</li><li>4. el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de Notificar 2001.</li></ol>



CONTRATO DE CONCESION	FLD-155	JORGE ELIECER VELEZ QUINTERO, GILBERTO MONROY MOLANO	3	30/4/2023	AUTO No. 905- 824	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico FLD-155 Minero de 2019.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9897277 del 08/JUN/2022.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	QJ7-08011	SOCIEDAD CARBONERA CENTRAL DEL VALLE	4	30/4/2023	AUTO No. 905- 825	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero N° QJ7-08011, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2017, presentado en AnnA Minería con radicado 31619-0 y evento 270981 del 30 de agosto de 2021.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea 7721692 del 09/12/2021 en AnnA Minería.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>



CONTRATO DE CONCESION	IKU-11501	ELIZABETH CAMPO VELASCO	4	30/4/2023	AUTO No. 905- 826	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero IKU-11501, se aprueba el Formato Básico Minero de 2018.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6241820 del 14/SEP/2021.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	IKU-11501	ELIZABETH CAMPO VELASCO	4	30/4/2023	AUTO No. 905- 827	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero IKU-11501, se aprueba el Formato Básico Minero de 2017.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6240628 del 14/SEP/2021.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>



CONTRATO DE CONCESION	IKU-11501	ELIZABETH CAMPO VELASCO	4	30/4/2023	AUTO No. 905- 828	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero IKU-11501, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2019.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6239050 del 14/SEP/2021.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	FLL-147	COMERCIANTES DEL VALLE S.A.S.	4	30/4/2023	AUTO No. 905- 829	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Requerir bajo apremio de multa a los titulares del contrato de concesión N° FLL-147, de acuerdo con lo señalado en el artículo 115 de la ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 7733576 del 08/DIC/2021.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>



CONTRATO DE CONCESION	EC7-162	CI LAGO VERDE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4	30/4/2023	AUTO No. 905- 830	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero EC7-162, se aprueba el Formato Básico Minero de 2014.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10100220 del 01/JUN/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	EC7-162	CI LAGO VERDE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	5	30/4/2023	AUTO No. 905- 831	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero, se aprueba el Formato Básico EC7-162 Minero de 2021.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10106070 del 01/JUN/2022.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>



CONTRATO DE CONCESION	FLA-113	CARLOS ROBERTO ZAMORA GONZALEZ, HERNANDO DAVID DIAZ FERNANDEZ	5	30/4/2023	AUTO No. 905- 832	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual 2016, dentro del contrato de concesión No. FLA-113 presentado en la plataforma Anna Minería mediante evento No.175673 y radicado No. 15064-0 del 25 de octubre de 2022.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6224438 del 11/FEB/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	FLA-113	CARLOS ROBERTO ZAMORA GONZALEZ, HERNANDO DAVID DIAZ FERNANDEZ	4	30/4/2023	AUTO No. 905- 833	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Formato Básico Minero Semestral del año 2019 del contrato de concesión No. FLA-113, presentado en la plataforma Anna Minería mediante evento No. 176457 y radicado No.15198-0 del 28 de octubre de 2020.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6226987 del 11/FEB/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>



CONTRATO DE CONCESION	FLA-113	CARLOS ROBERTO ZAMORA GONZALEZ, HERNANDO DAVID DIAZ FERNANDEZ	5	30/4/2023	AUTO No. 905- 834	<p>Cuenta con PTO aprobado PTO según AUTO GLM-0050-2009 del 27/ABR/2009 Con Radicado 15121 de 26/OCT/2020 se presenta FBM Anual 2017. Se evaluó el cumplimiento de la obligación de presentar el Formato Básico Minero Anual 2017 del título minero FLA-113, presentado con radicado 15121 de fecha 26/OCT/2020 y mediante concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6225524 del 11/FEB/2022, que forma parte integral de este acto administrativo, se concluyó lo siguiente: Una vez evaluado el FBM anual de 2017 del título minero No. FLA-113, presentado en la plataforma AnnA Minería mediante número de evento 175970 y número de radicado 15121-0 de fecha: 26/10/2020, se determinó que cumple con los parámetros exigidos, razón por la cual se recomienda su aprobación.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual del 2017 dentro del contrato de concesión No. FLA113, presentado en la plataforma Anna Minería mediante evento No. 175970 y radicado No. 1 5 1 2 1 - 0 d e l 2 6 d e o c t u b r e d e 2 0 2 0 .</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6225524 del 11/FEB/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
-----------------------	---------	---	---	-----------	-------------------	--



CONTRATO DE CONCESION	DH5-112	CSS CONSTRUCTORES SA	5	30/4/2023	AUTO No. 905- 835	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Formato Básico Minero Semestral 2018, dentro del contrato de concesión No. DH5-112, presentado en la plataforma Anna Minería con evento No. 175046 y radicado No. 14956-0 del 22 de octubre de 2020.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6222358 del 12/FEB/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	DH5-112	CSS CONSTRUCTORES SA	5	01/5/2023	AUTO No. 905- 836	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual 2017 dentro del contrato de concesión No. DH5-112, presentado en la plataforma Anna Minería con evento No. 174665 y radicado No. 14895-0 del 21 de octubre de 2020.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6221235 del 12/FEB/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>



CONTRATO DE CONCESION	18258	FOMENTO CENTRAL MINERO S.A.S	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 837	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual 2016 dentro del contrato de concesión para mediana minería No. 18258, presentado en la plataforma Anna Minería con evento No. 190009 y radicado No. 17742-0 del 26 de diciembre de 2020.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería del 6268842 12/FEB/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	18258	FOMENTO CENTRAL MINERO S.A.S	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 838	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual 2015 dentro del contrato de concesión para mediana minería No. 18258, presentado en la plataforma Anna Minería con evento No. 190005 y radicado No. 17740-0 del 26 de diciembre de 2020.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6268818 del 12/FEB/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>



CONTRATO DE CONCESION	18258	FOMENTO CENTRAL MINERO S.A.S	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 839	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual 2019 dentro del contrato de concesión para mediana minería No. 18258, presentado en la plataforma Anna Minería con evento No. 189953 y radicado No. 17726-0 del 24 de diciembre de 2020.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6268614 del 12/FEB/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	18258	FOMENTO CENTRAL MINERO S.A.S	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 840	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual 2018 dentro del contrato de concesión para mediana minería No. 18258, presentado en la plataforma Anna Minería con evento No. 189950 y radicado No. 17723-0 del 24 de diciembre de 2020.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6268542 del 13/FEB/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>



CONTRATO DE CONCESION	18258	FOMENTO CENTRAL MINERO S.A.S	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 841	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual 2017 dentro del contrato de concesión para mediana minería No. 18258, presentado en la plataforma Anna Minería con evento No. 189936 y radicado No. 17720-0 del 24 de diciembre de 2020.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6268494 del 13/FEB/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	18258	FOMENTO CENTRAL MINERO S.A.S	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 842	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual 2011 dentro del contrato de concesión para mediana minería No. 18258, presentado en la plataforma Anna Minería con evento No. 189916 y radicado No. 17711-0 del 24 de diciembre de 2020.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6268346 del 13/FEB/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001</li></ol>



CONTRATO DE CONCESION	CFF-161	COMERCIALIZADORA DE CARBON VITONAS Y HERNANDEZ LTDA	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 843	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) CFF-161 No., se realizan los siguientes requerimientos al titular minero COMERCIALIZADORA DE CARBON VITONAS Y HERNANDEZ LTDA:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, toda vez que el plano presentado corresponde al año 2019. En este sentido debe ingresar al sistema y realizar los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa</li></ol> <p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
-----------------------	---------	---	---	-----------	-------------------	--



CONTRATO DE CONCESION	DAA-121	EMA HOLDINGS S.A.S	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 844	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. DAA-121, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero NO SE ENCONTRARON DATOS PARA TITULARES:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa</li></ol> <p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso</li><li>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	HDO-141	ELIZABETH IBARRA GOMEZ	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 845	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. HDO-141, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero ELIZABETH IBARRA GOMEZ:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa</li></ol> <p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li></ol>



						2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
CONTRATO DE CONCESION	21588	AGRICOLA CAÑA DULCE	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 846	<p>DISPOSICIONES</p> <p>1- Una vez verificado el expediente digital del título minero N° 21588, se aprueba el Formato Básico Minero Anual 2020,</p> <p>2- Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea 6314465 del 17/ENE /2022.</p> <p>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</p> <p>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</p>



CONTRATO DE CONCESION	FLS-149	C.M. LADRILLERA SAN BENITO S.A.S.	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 847	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Requerir bajo apremio de multa de conformidad con lo establecido el artículo 115 de la ley 685 de 2001 al titular del Contrato de Concesión No. FLS-149 para que presente la modificación del plano anexo del Formato Básico Minero Anual 2020 presentado en la plataforma Anna Minería con evento No. 219843 y radicado No. 24127-0 del 05 de abril de 2021, toda vez que no cumple con los parámetros exigidos, la localización del área del proyecto minero se describe en Guachené, Cauca mientras que en el contrato lo relacionan en Puerto Tejada, Cauca, por lo tanto, no da cumplimiento a la Resolución Vigente del Ministerio de Minas y Energía para la presentación de Normas Técnicas Oficiales y la Resolución No 504 de 2018 de la ANM. Para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente p r o v i d e n c i a .</li><li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
-----------------------	---------	-----------------------------------	---	-----------	-------------------	---



CONTRATO DE CONCESION	OG2-092912	REFORESTADORA ANDINA S.A	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 848	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. OG2-092912, se realizan los siguientes requerimientos al titular minero REFORESTADORA ANDINA S.A.:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema y realice los ajustes requeridos. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia, para que subsane la falta que se le imputa</li></ol> <p>RECOMENDACIONES Y OTRAS DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
-----------------------	------------	--------------------------	---	-----------	-------------------	---



CONTRATO DE CONCESION	20211	XIMENA ORTIZ MEJIA, JUAN DAVID ORTIZ MEJIA Y CATALINA ORTIZ MEJIA	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 849	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero 20211, se aprueba el Formato Básico Minero anual de 2021.</li><li>2. Informar que a través del presente acto administrativo, se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 11354976 del 24 de noviembre de 2022.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite, por lo tanto, no admite recurso</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo, conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	HI8-08091	RAFAEL HERNANDO HERRERA CONTRERAS	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 850	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HI8-08091, se aprueba el Formato Básico Minero anual del año 2021.</li><li>2. Informar que, a través del presente acto administrativo, se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 11354972 del 24 de noviembre del año 2022.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite, por lo tanto, no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo, conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001</li></ol>



CONTRATO DE CONCESION	ILV-09171	AGROINDUSTRIAL Y MINERA DEL CAUCA S.A.S.	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 851	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual correspondiente al año 2021, radicado en la plataforma AnnA Minería el día 11 de abril de 2022, con radicado No. 48847-0, y evento No 341157, dentro del contrato de concesión No. ILV-09171, teniendo en cuenta que se encuentra bien diligenciado, refrendado por el profesional y presentado el plano de labores correspondiente al año reportado, conforme Concepto Técnico con tarea asignada en la plataforma Anna Minería No. 9854389 del 16 de abril de 2022.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9854389 del 16/ABR/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
-----------------------	-----------	--	---	-----------	-------------------	---



CONTRATO DE CONCESION	DBR-082	ABELARDO RAMIREZ VARELA, JUAN RAUL NAVIA REYES, ALBERTO JOSE NAVIA ROJAS	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 852	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual correspondiente al año 2021, radicado en la plataforma AnnA Minería el día 19 de marzo de 2022, con radicado No. 46754-0, y evento No. 333240 dentro del contrato de concesión No.DBR-082 dado que se encuentra bien diligenciado, refrendado por el profesional y presentado el plano de labores correspondiente al año reportado conforme lo concluido en el Concepto Técnico asignado con la tarea Anna Minería No. 9624087 del 05 de abril de 2022.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto jurídico registrado con número de tarea AnnA Minería No. 9624087 del 05 de abril de 2022.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
-----------------------	---------	--	---	-----------	-------------------	---



CONTRATO DE CONCESION	FLS-149	C.M. LADRILLERA SAN BENITO S.A.S.	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 853	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar la póliza minero ambiental No. 3004620, expedida por Aseguradora Previsora, con vigencia desde el 26 junio de 2021 hasta el 26 de junio de 2022, presentada en la plataforma Anna Minería con evento No. 349823 y radicado No. 50954-0 del 11 de mayo de 2022, dentro del contrato de concesión FLS-149.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 10118567 del 22/JUN/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	FLS-149	C.M. LADRILLERA SAN BENITO S.A.S.	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 854	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Aprobar el Formato Básico Minero Anual correspondiente al año 2021, dentro del contrato de concesión No. FLS-149, radicado en la plataforma Anna Minería con evento No. 375193 y radicado No. 57367 del 19 de agosto de 2022.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería del 10870279 19/DIC/2022</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>



CONTRATO DE CONCESION	BCA-081	CEMENTOS ARGOS S.A.	4	01/5/2023	AUTO No. 905- 855	<p>DISPOSICIONES</p> <p>Una vez verificado el expediente digital del título minero BCA-081, se aprueba el Formato Básico Minero anual de 2021.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11354690 del 24 de noviembre de 2022.</li><li>2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>
CONTRATO DE CONCESION	HHO-14331	CARLOS IRNE REYES BURITICA y ARMANDO REYES BURITICA	4	30/4/2023	AUTO No. 905- 815	<p>DISPOSICIONES</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Una vez verificado el expediente digital del título minero HHO-14331, se aprueba el Formato Básico Minero de 2019.</li><li>2. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6372037 del 24/AGO/2021.</li><li>3. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.</li><li>4. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.</li></ol>

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES</b>	<b>CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008</b>
		<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>ESTADOS</b>	<b>Página 25 de 25</b>

(\*). Ley 685 de 2001. Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(\*\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy 4 de mayo de 2023, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del Grupo de Información y Atención al Minero, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**



**KATHERINE ALEXANDRA NARANJO JARAMILLO**  
**COORDINADORA PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI**